

## B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

### MINISTERIO DE DEFENSA

24.860/07. *Edicto de la Ayudantía Militar de Marina de Puerto del Rosario - Fuerteventura sobre expediente de hallazgo marítimo número 09/2005.*

Don Eduardo Saiz Calderón, Capitán de Corbeta de la Reserva Naval Activa, Comandante de la Ayudantía Militar de Marina de Puerto del Rosario e Instructor del Expediente de Varios número 09/2005, instruido con motivo del hallazgo en el término municipal de Puerto del Rosario, de una embarcación de fibra y un motor de dos cilindros,

Hago saber: Que el día 5 de noviembre de 2005, en las proximidades de la zona costera de Puerto Lajas, en el término municipal de Puerto del Rosario (Fuerteventura), fue hallada una embarcación de fibra, de las siguientes características:

Eslora: 8 metros.

Manga: 2,55 metros.

Puntal: 1,40 metros.

Casco: Fibra.

Motor: Volvo de dos cilindros con placa de numeración 7.ª-22370.

Las personas que se crean propietarias de la mencionada embarcación, comparecerán mediante prueba documental ante este Instructor, sito en la Ayudantía Militar de Marina de Puerto del Rosario, o lo comunicará bien por escrito o por medio de un representante en el término de seis meses, contados a partir de la publicación del presente edicto, con arreglo a lo que determina la Ley número 60, de 24 de diciembre de 1962 aprobada por Decreto de 20 de abril de 1967, en su artículo 61.

Puerto del Rosario (Fuerteventura), 20 de abril de 2007.  
Comandante, Eduardo Saiz Calderón.

24.862/07. *Edicto de la Ayudantía Militar de Marina de Puerto del Rosario - Fuerteventura sobre expediente de hallazgo marítimo número 08/2006.*

Don Eduardo Saiz Calderón, Capitán de Corbeta de la Reserva Naval Activa, Comandante de la Ayudantía Militar de Marina de Puerto del Rosario e Instructor del Expediente de Varios número 08/2006, instruido con motivo del hallazgo de una embarcación de tipo velero, a la deriva entre la zona de corralejo y la isla de La Graciosa,

Hago saber: Que el día 20 de octubre de 2006, entre Corralejo y la isla de la Graciosa, fue hallada una embarcación de tipo velero sin palo, de las siguientes características:

Eslora: 10 Metros.

Manga: 3 Metros.

Motor: marca Yanmar.

Las personas que se crean propietarias de la mencionada embarcación, comparecerán mediante prueba documental ante este Instructor, sito en la Ayudantía Militar de Marina de Puerto del Rosario, o lo comunicará bien por escrito o por medio de un representante en el término de seis meses, contados a partir de la publicación del presente edicto, con arreglo a lo que determina la Ley

número 60 de 24 de diciembre de 1962 aprobada por Decreto de 20 de Abril de 1967, en su artículo 61.

Puerto del Rosario (Fuerteventura), 20 de abril de 2007.  
Comandante, Eduardo Saiz Calderón.

### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

24.271/07. *Resolución del Delegado de Economía y Hacienda en La Rioja, por la que se acuerda la primera y tercera subasta de fincas propiedad patrimonial del Estado, finca urbana en Viguera (La Rioja), c/ Barga, n.º 26 y otras.*

Se sacan a pública subasta para el 26 de junio de 2007, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Economía y Hacienda, calle Víctor Pradera, n.º 4, 2.ª planta, los inmuebles propiedad del Estado, que a continuación se describen según su inscripción en el Registro de la Propiedad:

Con carácter de primera subasta:

Viguera, solar en calle Barga, n.º 26, con una superficie de 252 metros cuadrados. Tipo fijado para esta subasta: 16.513 euros.

Ajamil-Torremuña, solar en calle La Iglesia, n.º 6, con una superficie de 153 metros cuadrados. Tipo fijado para esta subasta: 1.530 euros.

Ajamil-Torremuña, solar en calle Los Pajares, n.º 2, con una superficie de 85 metros cuadrados. Tipo fijado para esta subasta: 900 euros.

Ajamil-Larriba, solar en calle Eras de Arriba, n.º 10, con una superficie de 170 metros cuadrados. Tipo fijado para esta subasta: 1.700 euros.

Ajamil-Larriba, solar en Diseminados, n.º 56, con una superficie de 85 metros cuadrados. Tipo fijado para esta subasta: 510 euros.

Ajamil-Larriba, solar en calle Eras Arriba, n.º 6, con una superficie de 85 metros cuadrados. Tipo fijado para esta subasta: 850 euros.

Santa Coloma, parcela 547, polígono 504 de 0,3790 hectáreas. Tipo fijado para la subasta: 379 euros.

Briones, parcela 12, polígono 28 de 98,50 metros cuadrados. Tipo fijado para la subasta: 547,50 euros.

Galbarruli, parcela 45, polígono 505 de 0,9760 hectáreas. Tipo fijado para la subasta: 14.640 euros.

Gimileo, parcela 188, polígono 503 de 0,0720 hectáreas. Tipo fijado para la subasta: 4.320 euros.

Tudelilla, parcela 470, polígono 2 de 300 metros cuadrados. Tipo fijado para la subasta: 210 euros.

San Millán de la Cogolla, parcela 540, polígono 504 de 0,7200 hectáreas. Tipo fijado para la subasta: 2.880 euros.

Casalarreina, parcela 8, polígono 506 de 0,1480 hectáreas. Tipo fijado para la subasta: 22.200 euros.

Alberite, parcela 296, polígono 18 de 0,0655 hectáreas. Tipo fijado para la subasta: 1.572 euros.

Tirgo, parcela 65, polígono 504 de 1,1712 hectáreas. Tipo fijado para la subasta: 35.136 euros.

Tirgo, parcela 101, polígono 504 de 1,0741 hectáreas. Tipo fijado para la subasta: 5.370,50 euros.

Tirgo, parcela 453, polígono 507 de 0,3404 hectáreas. Tipo fijado para la subasta: 5.106 euros.

Tirgo, parcela 10.441, polígono 507 de 0,3424 hectáreas. Tipo fijado para la subasta: 5.136 euros.

Con carácter de tercera subasta:

Arnedo, parcela 231, polígono 16 de 0,4251 hectáreas. Tipo fijado para la subasta: 14.742,47 euros.

Ausejo, parcela 111, polígono 8 de 0,4080 hectáreas. Tipo fijado para la subasta: 11.755,65 euros.

Ausejo, parcela 303, polígono 8 de 0,5150 hectáreas. Tipo fijado para la subasta: 3.905,84 euros.

Ausejo, parcela 345, polígono 16 de 0,3680 hectáreas. Tipo fijado para la subasta: 2.564,15 euros.

Logroño, 23 de abril de 2007.—El Delegado de Economía y Hacienda, Ángel Martínez Varona.

24.406/07. *Resolución de la Entidad Pública Empresarial Loterías y Apuestas del Estado por la que se inicia expediente de transmisión mortis causa de la Administración de Loterías número 1 de Cee (A Coruña).*

Al amparo de lo que establece el artículo 14 del Real Decreto 1082/1985, de 11 de junio (Boletín Oficial del Estado de 5 de julio), se ha iniciado expediente por transmisión mortis causa de la Administración de Loterías número 1 de Cee (A Coruña), a favor de don Alejandro Quintans Giménez. Lo que de conformidad con lo dispuesto en dicho artículo se hace público a fin de que cuantas personas se consideren afectadas puedan ponerlo de manifiesto mediante escrito dirigido al Ilmo. Sr. Director General de Loterías y Apuestas del Estado en Madrid, calle Capitán Haya, 53, C.P. 28020, que habrá de ser presentado dentro del plazo de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 12 de abril de 2007.—El Director General, P.D., el Director de Producción (Resolución de 2 de agosto de 2004), Juan Antonio Cabrejas García.

24.407/07. *Resolución del Comisionado para el Mercado de Tabacos sobre notificación de los expedientes de devolución de la tasa de punto de venta con recargo.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se hace pública notificación para su comparecencia de las resoluciones estimatorias de devolución de la tasa de punto de venta con recargo, a las personas que a continuación se indican, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, esta no se ha podido practicar.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Contra la presente resolución se podrá interponer